

CONTRATO N° 38 /2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 11/2024 "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS PROTOCOLARES DEL SNPP – PLURIANUAL - ID N° 444.660.

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), domiciliado en Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el Director General **JOSÉ NICOLÁS COGLIOLO ALVARENGA**, con Cédula de Identidad N° 2.217.633, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República N° 50/23, de fecha 17 de agosto de 2023, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INFLIGHT CATERING de NORA VIVIANA FUENTES, con RUC N° 1684979-5**, domiciliada en 25 de Mayo N° 1060 esq. Pasaje Molas, Asunción; Capital de la República del Paraguay, denominado en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS PROTOCOLARES DEL SNPP" – PLURIANUAL – ID N° 444.660, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1 – OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La presente contratación se refiere a la LMCN N° 11/2024 LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EVENTOS PROTOCOLARES DEL SNPP" CON ID N° 444.660, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas.

2 - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

INFLIGHT
[Handwritten signature]



3 - DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

POLIZA

4 - IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 444.660,

y en su carácter de plurianual las partidas presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025 queda sujeta a aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

5 - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 11/2024 LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EVENTOS PROTOCOLARES DEL SNPP" CON ID N° 444.660, convocado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional SNPP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución SNPP N° 446/2024.

6 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTO	CANTIDAD	INFLIGHT CATERING de NORA VIVIANA FUENTES SA		CARACTERISTICAS
					PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	
1	90151802-001	EQUIPO DE SONIDO PARA CONFERENCIAS, LANZAMIENTOS, ETC.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	800.000	800.000	Procedencia: NACIONAL
2	90151802-001	MICRÓFONO INALÁMBRICO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	80.000	80.000	Procedencia: NACIONAL
3	90151802-001	MICRÓFONO DE MESA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	120.000	Procedencia: NACIONAL
4	90151802-055	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA ESCENARIO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	150.000	150.000	Procedencia: NACIONAL

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción



2



INFLIGHT CATHERING de NORA VIVIANA FUENTES SA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
5	90151802-032	ESCENARIOS EN DIVERSAS MEDIDAS	unidad de medida: Milímetros cuadrados presentación: EVENTO	1	100.000	100.000	Procedencia: NACIONAL
6	90151802-9996	ATRILES DE MADERA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	100.000	100.000	Procedencia: NACIONAL
7	90151802-9996	ATRILES ACRÍLICOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	200.000	200.000	Procedencia: NACIONAL
8	90151802-056	CAMINERO (ALFOMBRADO)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	60.000	60.000	Procedencia: NACIONAL
9	90151802-001	FILMACIÓN CON CIRCUITO CERRADO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.500.000	1.500.000	Procedencia: NACIONAL
10	90151802-9970	SISTEMA DE PROYECCIÓN MULTIMEDIA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	330.000	330.000	Procedencia: NACIONAL
11	90151802-040	COMPUTADORAS PORTÁTILES	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	100.000	100.000	Procedencia: NACIONAL
12	90151802-9971	TELEVISORES LED	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	350.000	350.000	Procedencia: NACIONAL
13	90151802-9997	ENCAUSADORES	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.000	35.000	Procedencia: NACIONAL
14	90151802-040	PC CON PANTALLA DE 19 PULGADAS P/ SECRETARIA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	200.000	200.000	Procedencia: NACIONAL
15	90151802-9992	BANDERAS Y MÁSTIL TAMAÑO ESTÁNDAR	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	150.000	150.000	Procedencia: NACIONAL

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción



3

INFLIGHT

INFLIGHT CATERING de NORA VIVIANA FUENTES SA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
16	90151802-017	ENTELADO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	50.000	50.000	Procedencia: NACIONAL
17	90151802-002	ALQUILER DE TOLDO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	35.000	35.000	Procedencia: NACIONAL
18	90151802-042	ARREGLO FLORAL: ARREGLO CHATO CON CAIDA PARA MESA DE CONFERENCIA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	250.000	250.000	Procedencia: NACIONAL
19	90151802-042	ARREGLO FLORAL: ARREGLO IMPORTANTE PARA PIE DE ATRIL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	300.000	300.000	Procedencia: NACIONAL
20	90151802-042	CORONA DE FLORES: TIPO CLASICA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	500.000	500.000	Procedencia: NACIONAL
21	90151802-042	CORONA DE FLORES: TIPO EJECUTIVA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	650.000	650.000	Procedencia: NACIONAL
22	90151802-020	PROVISIÓN DE TABLÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.000	15.000	Procedencia: NACIONAL
23	90151802-021	PROVISIÓN DE MESA REDONDA PARA 8 PERSONAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.000	12.000	Procedencia: NACIONAL
24	90151802-021	PROVISIÓN DE MESA REDONDA PARA 10 PERSONAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.000	15.000	Procedencia: NACIONAL
25	90151802-004	PROVISIÓN DE MANTEL PARA MESA REDONDA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	16.000	16.000	Procedencia: NACIONAL
26	90151802-004	PROVISIÓN DE MANTEL PARA TABLÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	25.000	25.000	Procedencia: NACIONAL

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción



4
INFLIGHT
[Handwritten signature]

					INFLIGHT CATERING de NORA VIVIANA FUENTES SA		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
27	90151802-004	CUBRE MANTEL PARA TABLÓN CUADRADO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	25.000	25.000	Procedencia: NACIONAL
28	90151802-004	PROVISIÓN DE POLLERÓN PARA TABLÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	25.000	25.000	Procedencia: NACIONAL
29	90151802-006	PROVISIÓN DE SILLAS DE PLÁSTICO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.000	2.000	Procedencia: NACIONAL
30	90151802-006	PROVISIÓN DE SILLAS CROMADAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.000	6.000	Procedencia: NACIONAL
31	90151802-004	PROVISIÓN DE SERVILLETA DE PAPEL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.000	5.000	Procedencia: NACIONAL
32	90151802-014	PROVISIÓN DE CAFETERÍA PERMANENTE	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	60.000	60.000	Procedencia: NACIONAL
TOTAL:					6.266.000.		

MONTO MÁXIMO: 260.000.000
MONTO MÍNIMO: 130.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 130.000.000.- (Guaraníes ciento treinta millones) y el monto máximo es de Gs. 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.



7 - VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2025.

8 - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9 - ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Lic. Hugo Fabián Ayala Caballero, Director Interino de la Dirección Administrativa.

10 - FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11 - MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12 - CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.



INFLIGHT
[Handwritten signature]

13 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14 - ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15 - IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16 - SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay al día 09 del mes de Octubre del año 2024.-

NORA VIVIANA FUENTES
CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.684.979
INFLIGHT CATERING
RUC N° 1684979-5

JOSÉ NICOLÁS COGLIOLO
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN
PROFESIONAL